



Comunicado del Consejo Empresarial Estados Unidos – Colombia, ANDI y Cámara de Comercio de Estados Unidos sobre el proceso de acceso de Colombia a la OCDE

Washington, Marzo 10 de 2018

El Consejo Empresarial Colombia - Estados Unidos, se reunió el día de ayer en Washington, la siguiente es la declaración al término del encuentro entre los empresarios de ambos países:

La OCDE es una organización que agrupa estados comprometidos con los más altos estándares y las mejores prácticas en políticas públicas y desarrollo económico. La Organización facilita los medios para promover buenas prácticas, intercambiar experiencias en políticas públicas, identificar soluciones a problemas comunes y coordinar la implementación de políticas locales e internacionales entre sus miembros.

Desde el año 2013 el gobierno de Colombia ha venido siguiendo una hoja de ruta establecida por la OCDE y sus estados miembros. Esta delineó los pasos que debía seguir el país con el fin de fortalecer sus prácticas regulatorias y su desempeño económico, mediante la adopción de una serie de reformas con el fin de alinear su economía con los instrumentos y prácticas de la OCDE. Colombia ha cumplido con los requisitos técnicos en 21 de los 23 comités encargados de evaluar si su marco normativo y su régimen regulatorio cumplen los criterios para ser considerado miembro pleno de esta Organización.

El gobierno de los Estados Unidos ha expresado las acciones específicas que espera que el gobierno colombiano adelante, para así emitir su voto positivo ante el Comité de Comercio de la OCDE. Por esto el sector privado insta a los dos gobiernos de Colombia y Estados Unidos a trabajar en conjunto y abordar los temas pendientes para la consideración de la membresía.

La miembros del Consejo Empresarial Colombia - Estados Unidos consideran que el acceso del país a la OCDE eleva los estándares, mejora las políticas públicas y fortalece las mejores prácticas en Colombia, atrayendo mayor inversión a la economía por tener un ambiente mas transparente y estable. El Consejo Empresarial considera que la economía colombiana regida por estos estándares beneficiaría al sector privado tanto de Colombia como de Estados Unidos, creando oportunidades económicas en los dos mercados.

